



# **Configurar el protocolo de tiempo de red**

## Element Software

NetApp  
November 12, 2025

# Tabla de contenidos

Configurar el protocolo de tiempo de red . . . . .	1
Configure los servidores del Protocolo de Tiempo de Red (NTP) para que el clúster los consulte. . . . .	1
Encuentra más información . . . . .	1
Configure el clúster para que escuche las transmisiones NTP. . . . .	1
Encuentra más información . . . . .	2

# Configurar el protocolo de tiempo de red

## Configure los servidores del Protocolo de Tiempo de Red (NTP) para que el clúster los consulte.

Puede instruir a cada nodo de un clúster para que consulte a un servidor de Protocolo de Tiempo de Red (NTP) para obtener actualizaciones. El clúster solo contacta con los servidores configurados y les solicita información NTP.

El protocolo NTP se utiliza para sincronizar los relojes a través de una red. La conexión a un servidor NTP interno o externo debe formar parte de la configuración inicial del clúster.

Configure NTP en el clúster para que apunte a un servidor NTP local. Puede utilizar la dirección IP o el nombre de host FQDN. El servidor NTP predeterminado al momento de la creación del clúster se establece en us.pool.ntp.org; sin embargo, no siempre se puede establecer una conexión con este sitio dependiendo de la ubicación física del clúster SolidFire .

El uso del FQDN depende de si la configuración DNS del nodo de almacenamiento individual está implementada y operativa. Para ello, configure los servidores DNS en cada nodo de almacenamiento y asegúrese de que los puertos estén abiertos consultando la página de Requisitos de puertos de red.

Puedes introducir hasta cinco servidores NTP diferentes.



Puedes utilizar direcciones IPv4 e IPv6.

### Lo que necesitarás

Para configurar este ajuste, debe tener privilegios de administrador de clúster.

### Pasos

1. Configure una lista de direcciones IP y/o nombres de dominio completos (FQDN) en la configuración del servidor.
2. Asegúrese de que el DNS esté configurado correctamente en los nodos.
3. Haz clic en **Clúster > Configuración**.
4. En Configuración del protocolo de tiempo de red, seleccione **No**, que utiliza la configuración NTP estándar.
5. Haz clic en **Guardar cambios**.

### Encuentra más información

- "[Configure el clúster para que escuche las transmisiones NTP.](#)"
- "[Documentación del software SolidFire y Element](#)"
- "[Plugin de NetApp Element para vCenter Server](#)"

## Configure el clúster para que escuche las transmisiones NTP.

Al utilizar el modo de difusión, puede indicar a cada nodo de un clúster que escuche en

la red los mensajes de difusión del Protocolo de tiempo de red (NTP) procedentes de un servidor determinado.

El protocolo NTP se utiliza para sincronizar los relojes a través de una red. La conexión a un servidor NTP interno o externo debe formar parte de la configuración inicial del clúster.

### Lo que necesitarás

- Para configurar este ajuste, debe tener privilegios de administrador de clúster.
- Debe configurar un servidor NTP en su red como servidor de difusión.

### Pasos

1. Haz clic en **Clúster > Configuración**.
2. Introduzca en la lista de servidores el servidor o servidores NTP que utilizan el modo de difusión.
3. En Configuración del protocolo de tiempo de red, seleccione **Sí** para usar un cliente de difusión.
4. Para configurar el cliente de difusión, en el campo **Servidor**, introduzca el servidor NTP que configuró en modo de difusión.
5. Haz clic en **Guardar cambios**.

### Encuentra más información

- "[Configure los servidores del Protocolo de Tiempo de Red \(NTP\) para que el clúster los consulte.](#)"
- "[Documentación del software SolidFire y Element](#)"
- "[Plugin de NetApp Element para vCenter Server](#)"

## **Información de copyright**

Copyright © 2025 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

**LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS:** el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

## **Información de la marca comercial**

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.